

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0001257

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LOLU Entre la locha y la lucha

Clases y descripción de productos y/o servicios:

25: Camisetas; camisetas con dibujos; camisetas con logos; camisetas con logotipos; camisetas con logotipos de diseño; camisetas de manga corta; camisetas estampadas; pantalones; pantalones al tobillo; pantalones bermudas; pantalones cortos de baño; pantalones cortos de caballero; pantalones cortos de tela vaquera; pantalones cortos para adultos; pantalones de baño; pantalones de caballero; pantalones de mujer; pantalones informales; pantalones largos; pantalones para adultos; pantalones para niños; pantalones vaqueros; jerseys de cuello redondo; jerseys [pullover]; jerseys [suéters]; canguros (suéteres con capucha); suéteres; suéteres con cuello redondo; suéteres de manga larga; suéteres ligeros; suéteres para adultos; suéteres para caballero; suéteres para niños; gorras; gorras con visera; gorras con visera incorporada; gorras de deporte; gorras de visera; medias*; medias cortas; medias de lana; medias-caletín.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Daniel Andres Posse Isaza

Calle 70A No. 4-87
BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Daniel Andres Posse Isaza, Calle 70A No. 4-87, BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.